

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2023-3691



Fecha de ingreso:14-11-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-11-2023

Folio:2023-3691

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARMOLEJO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3537. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. M-10

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 12.81 X 8.00 M.

Vigencia de póliza: 02-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-240-012-00036-00-0000

Propietario: MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARMOLEJO

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ L8 M12 COLONIA ARQUITOS

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306        | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIP.       | 7,780.50    |
| TOTALES        |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 7,780.50 |
| RESOS VIGENTE. |                     |          |           |           |               |             |             |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2023 12:45:9

Usuario:

Dirección: null

302c02142f92e8cd6f77b1c2d8a27e8c4be9058c8ac202c90214518e4d1018e07cc5e76bd982ab6ecf294db4dca3